

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 536

COMISIONES DE INDUSTRIA Y DE COMERCIO

Impreso el día 6 de julio de 2006

Término del artículo 113: 17 de julio de 2006

SUMARIO: **Expo APICC 2006 - VII** Exposición de Industria, Comercio y Servicios, realizada del 15 al 19 de junio de 2006 en la ciudad capital de la provincia de Corrientes. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Canteros.** (1.857-D.-2006.)

Carlos D. Snopek. – Raúl P. Solanas. – Enrique L. Thomas. – Patricia Vaca Narvaja.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Cámara la realización de la Expo APICC 2006 - VII Exposición de Industria, Comercio y Servicios, que se realizara del 15 al 19 de junio, en el predio ferial del ex Regimiento de Infantería 9, en la avenida Costanera de la ciudad capital de Corrientes, en la provincia del mismo nombre.

Gustavo J. A. Canteros.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Comercio, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Canteros, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Dante M. Dovená.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es importante resaltar y acompañar los esfuerzos que realizan empresarios, industriales y productores del interior del país para promocionar y difundir sus actividades, apoyándolos desde la Nación, y más cuando nuestra Argentina sufre una profunda crisis económico-social en general y productiva en particular.

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Comercio han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Canteros, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Expo APICC 2006 - VII Exposición de Industria, Comercio y Servicios, que se realizara del 15 al 19 de junio de 2006, en la ciudad capital de la provincia de Corrientes, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 22 de junio de 2006.

Dante M. Dovená. – Hugo D. Toledo. – Jorge R. Giorgetti. – Guillermo F. Baigorri. – Francisco V. Gutiérrez. – Patricia E. Panzoni. – Mauricio Macri. – Amanda S. Genem. – Raúl G. Merino. – Eduardo L. Accastello. – María del Carmen Alarcón. – Guillermo E. Alchouron. – Alberto J. Beccani. – Mario F. Bejarano. – Ana Berraute. – Juan C. Bonacorsi. – Luis G. Borsani. – Luis F. J. Cigogna. – Roberto R. Costa. – Juliana Di Tulio. – Susana E. Díaz. – Luciano R. Fabris. – María T. García. – Miguel A. Giubergia. – Juan C. Godoy. – Ricardo J. Jano. – Beatriz Leyba de Martí. – Marta O. Maffei. – Emilio Martínez Garbino. – Carlos A. Raimundi. – Graciela Z. Rosso. –

Esta iniciativa promovida por la Asociación de la Producción, Industria y Comercio de Corrientes (APICC), debe ser acompañada declarando de interés de esta Cámara la VII Exposición de Industria, Comercio y Servicios, que se realizará del 15 al 19 de junio, en el predio ferial del ex Regimiento de Infantería 9, en la avenida Costanera de la ciudad capital de Corrientes, en la provincia del mismo nombre.

Esta tarea que con mucho esfuerzo emprenden los sectores productivos de la provincia de Corrientes debe tener el reconocimiento de esta Honorable Cámara, ya que se trata de esfuerzos tendientes a resolver la emergencia ocupacional promoviendo el desarrollo de todas las actividades empresariales privadas de Corrientes.

En esta edición se espera superar las de años anteriores, donde hubo 308 stands. Se trata de una muestra que fue creciendo año tras año, y para esta edición se cuenta con más interés que años anteriores. Cabe recordar que esta exposición se inició en el año 2000, momento en que la provincia atravesaba una crisis y un “default comercial”, y a pesar de ello, se apostó a la recuperación de la actividad comercial, lo cual se logró. La Expo APICC se trata de un evento “con vida propia”, y que este año se busca tener la presencia de todo tipo de industrias que no sólo están radicadas en la provincia, sino también de provincias vecinas y de Buenos Aires. Por ello es que se solicita al señor presidente y a los señores legisladores el apoyo a este proyecto.

Gustavo J. A. Canteros.